

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (Referencia 06/2023_TS_RESTAURACIÓN_CONSERVACIÓN_PAT_HCO).

A la vista de la tramitación que se sigue en el proceso selectivo de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la cual sirven de motivación los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 5 de abril de 2023, se publica en el BOJA n.º 65 Resolución de 31 de marzo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 6 de abril y finalizó el día 21 de abril de 2023.
3. Con fecha 23 de marzo de 2023, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando las solicitudes recibidas (Anexo I).
4. Con fecha 25 de mayo de 2023 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria, proponiendo a la Dirección del IAPH la lista de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.
5. Con fecha 2 de junio de 2023 se publica la Resolución de la Dirección del IAPH por la que se declara aprobada la lista de personas admitidas y excluidas, incluyendo la causa de exclusión en cada caso. Se abre un plazo de tres (3) días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, para la presentación de alegaciones.
6. Con fecha 19 de junio de 2023 se reúne la comisión de selección para valorar las alegaciones recibidas de las siguientes candidaturas:

| CÓDIGOS |
|---------------|
| 06/2023/3972M |
| 06/2023/5715J |
| 06/2023/6408V |
| 06/2023/6468N |
| 06/2023/8506T |
| 06/2023/8612Z |

Analizadas cada una de la alegaciones, el comité de selección acuerda estimar las alegaciones presentadas por las candidaturas con código 06/2023/3972M y 06/2023/5715J, que pasan a ser admitidas en el proceso selectivo. El resto de alegaciones quedan desestimadas.

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | FECHA | 23/06/2023 |
| ID. FIRMA | RXPMw8827IMAMTcgQFoaJKoRNhYTiX | PÁGINA | 1/3 |



7. La comisión de selección acuerda informar por correo electrónico a las personas cuyas alegaciones han sido desestimadas de las causas que justifican dicha desestimación. Asimismo, eleva a la Dirección el listado definitivo de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para su publicación en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 del Convenio Colectivo del IAPH, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 i) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (Anexo 1) en el proceso selectivo para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico (Referencia 06/2023_ TS_ RESTAURACIÓN _CONSERVACIÓN_PAT_HCO) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Juan José Primo Jurado

Código:RXPMw8827IMAMTcgQFoaJKoRNhYTiX.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | FECHA | 23/06/2023 |
| ID. FIRMA | RXPMw8827IMAMTcgQFoaJKoRNhYTiX | PÁGINA | 2/3 |



ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

| PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAS |
|---------------------------------------|
| CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN |
| 06/2023/0154S |
| 06/2023/0195N |
| 06/2023/1373Q |
| 06/2023/3813A |
| 06/2023/3972M |
| 06/2023/4013Y |
| 06/2023/4517J |
| 06/2023/4925C |
| 06/2023/5715J |
| 06/2023/5845A |
| 06/2023/8644Y |

| PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAS | |
|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN | APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN |
| 06/2023/1128F | 3.1.6 |
| 06/2023/2121W | 3.1.6 |
| 06/2023/3030K | 3.1.6 |
| 06/2023/4092L | 3.1.6 |
| 06/2023/4958T | 3.1.6 |
| 06/2023/5184Y | 3.1.6 |
| 06/2023/6224A | 3.1.6 |
| 06/2023/6332G | 3.1.6 |
| 06/2023/6408V | 3.1.5 |
| 06/2023/6468N | 3.1.6 |
| 06/2023/7578P | 3.1.6 |
| 06/2023/7754W | 3.1.5 - 3.1.6 |
| 06/2023/8088Q | 3.1.6 |
| 06/2023/8506T | 3.1.6 |
| 06/2023/8612Z | 3.1.6 |
| 06/2023/8651V | 3.1.6 |
| 06/2023/9136K | 3.1.6 |
| 06/2023/9419N | 3.1.6 |
| 06/2023/9575W | 3.1.6 |

Código:RXPMw8827IMAMTcgQFoaJKoRNhYTiX.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | FECHA | 23/06/2023 |
| ID. FIRMA | RXPMw8827IMAMTcgQFoaJKoRNhYTiX | PÁGINA | 3/3 |